

27
Vas de anima: Teniendo en esta Ciudad Nueva, queda
en la Trueta

477

Miguel

El Sr. D. Miguel Alcaraz, Pro. Andrico Benavente, D. no.
Se le ha informado que a solicitud de D. Manuel tra-
lar, Subrogado por D. Josef Requero, en el Abasco
de este Acordado de este Público, se ha acordado Cierta re-
solucion, a efecto de acollar, o anular la Condicion de que
se abra, o no abra, se ha de Abrar, al precio q
conocida en las demas con que se Remate: Y para pre-
caver este perjuicio si lo hubiere, o decir lo que fuere
por conveniente a nombre del Público que represente;
Sup. a este Ayuntamiento. Lo oixam Determinar que
por uno de los Secretarios, se le de Testimonio del Pto
con que queda el Remate: de lo actuado, y acordado
en virtud de la solicitud de Tralar, Relativa a co-
tinguir esta condiccion; y del Estado, y Vto que haia
tenido, y q se le entregue todo a la posible bre-
vedad: Teniendo en esta Ciudad Nueva: De la libre
de lo que convenga, y fuere de dar

Almázar.

El Sr. D. Fran. Cam. Diputado del Comun. Dijo: Dico
conozco a esta Ciudad, que por muchos años, ha pa-
decido la Epidemia de Fiebre, y otras Enferme-
dades que han congozado a sus moradores, y con tra-
ticularidad en los que por las muchas Aguas, y In-
dicas de los Fontaneros, quedara formada una Lagu-
na, o considerable Estanque en el sitio del Almázar,
pobre lo que este Ayuntamiento ha dado las mas Bajas
y eficaces Providencias, para persuadida de que
provenian por esta causa, y en virtud de la mis-
ma, en los años que no han sido tan copiosas
las lluvias, como se limpiaban las Bajas, por

